

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12521 BARCELONA

Luis Miguel Gonzalo Capellín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Barcelona,

Hago saber que:

. En el Concurso abreviado 173/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso Dislimsec, S.L., con NIF B62301130.

. La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 21 de febrero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Miguel Gonzalo Capellín.

ID: A190014952-1